

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai-Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: Srés. Piza y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Soller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal Reven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EL PRESTIGIADOR

Se presentó por primera vez en un coliseo de Berlín: El cartel decía:

LADISLAO

rey de los prestigiadores, se transformará dentro de su armario prodigioso, haciendo lo que no ha hecho nadie en el mundo.

Los inteligentes acudieron resueltos á burlarse de Ladislao, ¿quién podría hacer el nuevo prestigiador? Una transformación verificada con mas ó menos habilidad, por el estilo de las de Thoyu y Darwin ó de las de los célebres Davenport; nada extraordinario, nada científico; la materia estaba conocida y desacreditado el procedimiento.

Se alzó el telón, y un hombre joven y correctamente vestido de etiqueta salió al escenario y dijo al público:

—Señores, empiezo por manifestaros que no podéis adivinar el secreto de mi obra. Puede subir todo el que guste y examinar el tablado, el armario y el gabinete. No hay trampa de ninguna clase. La servidumbre del teatro colocará el armario dentro de un círculo de bastidores y cortinas.

El armario tiene un doble fondo que se ve desde luego, y que me sirve para hacer la transformación. Nadie me ayuda, porque sería inútil que alguien me ayudara. Subid, señores, y presenciad la colocación de los aparatos.

Subieron los mas curiosos, y delante de ellos y á la vista del público fueron colocados el armario y el gabinete: media docena de hombres con peluca y librea hizo este trabajo con rapidez, y terminado el examen de los espectadores, quedó solo el prestigiador en el proscenio.

—Ahora—continuó Ladislao—estoy á vuestra disposición, aquí, en la platea, en los pasillos, en el lugar que se me designe; podeis amarrarme los brazos, sellando las cuerdas, y precintarme las manos y la boca. En seguida penetraré en el armario, abriéndole con los pies, cantaré una breve canción y saldré libre de toda ligadura. Volveré al armario y me presentaré á los diez segundos con las ligaduras puestas y los sellos intactos.

Los espectadores mas incrédulos amarraron y sellaron concienzudamente al prestigiador, y éste ejecutó al pie de la letra cuanto había prometido.

El asombro fué unánime y subió de punto en el segundo ejercicio: Ladislao hizo que le pusieran varios trajes, uno sobre otro, amarrándolos y sellándolos. Medio minuto le bastó para deshacerse de ellos y diez segundos para ponérselos otra vez.

El tercer ejercicio consistía en dejarse pintar el rostro, las manos, el chaleco y la camisa á gusto de los espectadores, poniéndole esposas en las muñecas y una cadena desde el cuello hasta la cintura. Apenas entró en el armario volvió á salir completamente libre y limpio, y vuelto á encerrar, apareció casi en el acto pintado y aherrojado, sin la menor señal de cambio ni de violencia.

Éxito indescriptible. La cosa no era para menos.

Trabajo dos meses consecutivos en el

mismo teatro, sin que el público se cansara de verle. Solicitado por multitud de empresas, tuvo que dejar á Berlin, y en la noche de su despedida, que fué tambien la de su beneficio, presentó una nueva transformación. Hizo que el público le examinara prolijamente el bigote, entró en el armario y apareció á los ocho segundos afeitado con singular esmero. Se ocultó durante medio minuto y apareció otra vez con bigote, sujetándose otra vez al examen del público.

El venturoso y aplaudido prestigiador recorrió triunfalmente casi todas las capitales de Europa y de América.

Nadie podía descubrir el enigma. Ladislao vivía solo. Al llegar á cada población alquilaba seis u ocho criados para transportar y colocar el armario y el gabinete, y los despedía al marcharse.

¿Quién le ayudaba, si era posible darle ayuda? Los juglares del Japon y los fakires de la India no han hecho nunca habilidades tan maravillosas.

Una botella de vino de Jerez puso en claro el misterio.

Era en San Petersburgo, noche de beneficio del inimitable Ladislao. El embajador de España le había regalado previamente seis botellas de Jerez, no menos asombroso que el gran prestigiador.

Este gusto por primera vez el jugo de la vid española y se alegró mas de lo razonable. Llamó á los criados y les convidó á probar aquel vino.

A la hora de presentarse en escena, Ladislao estaba tendido en el suelo de su gabinete, borracho de cuerpo entero. Le rodeaban sus servidores en analogo estado.

—Señor Ladislao, por favor! El público espera! ¡Va á llegar S. M. imperial! ¡Haga Vd. un esfuerzoz! ¡No me comprometa Vd.!

Pero las voces del empresario clamaban en desierto. Ladislao roncaba profundamente.

Acudieron varios actores, empleados del teatro, abonados, curiosos, y todos empezaron á lamentarse de la contrariedad que les privaba de su espectáculo favorito. Los lamentos del empresario fueron tan grandes y conmovedores que uno de los mozos, á pesar del Jerez, se incorporó muy asustado preguntando á gritos que ocurría.

—¿Qué ha de ocurrir!—gimió el empresario.—Que tendré que devolver el dinero hoy, despues de haber puesto precios dobles. Sin Ladislao no hay función posible. ¡Que esto me pase á mí! ¡A un norte-americano!

El mozo se pasó la mano por la frente, bebió un trago de agua y pudo levantarse. Miró con fijeza á los que le rodeaban, miró luego al prestigiador y le dió con el pié, exclamando:

—Bravo, Ladislao! Puesto que tu no puedes, llegó la hora de que trabaje por tí: ¡Llegó! ¡Llegó la hora! ¡Gracias á Dios!

En seguida cogió las manos del empresario y dijo con voz fuerte y segura:

—No estoy ebrio hasta el punto de perder la razón y el equilibrio. Puedo trabajar y salvarte. ¿Quieres que salga al escenario? Daré una función mas divertida que la que está esperando el público. Revelaré el secreto de los trabajos de Ladislao.

ADOLFO LLANOS.

(Se concluirá.)

LLETRETA

Si t' estima ò no t' estima,
si du molta ò pòca ròba,
si 's grasseta ò si 'stá prima,
jò d' axò no 'n sé cap nova;
però be 'stá aquell qui troba
un al-lota maca y xusca:

¿No 'es veritat, Pere Llusca?

Y si á mes de sa guapesa
en du dèu ó dotse mif,
buñols dins mèll bona presal
perquè perd es cap d' es fil
qui per fer de Juan gentil
s' esposa á vint anys de rusca:

¿No 's veritat, Pere Llusca?

S' hermosura prest se fon;
però un duro sempre agrada:
y es precis en aquest mon
tenir-hi eualque porxada,
perque quant no-hi fa ruxada
no se torba á fer-hi brusca:

¿No 's veritat, Pere Llusca?

Si vols fer casas amb arch
no vajas mes temps cop-piu,
no tenguis es sò molt llarg,
qn' es menesté fe 's cap viu
y cada dia á n' es niu
dur-hi una y un altre busca:

¿No 's veritat, Pere Llusca?

Si doblés te dñ sa dona
tendrás ous y colomins,
y tú li faras la bona
per pò de perdre es dindins,
y axi tú y ella y es nins
may menjaren pá qui crusca:

¿No 's veritat, Pere Llusca?

Cosa bona es ferse rich
y millor fers-hi d' un cop:
per axò jò sempre dig
maldement nou diga Ysop,
que val mes menjá calop
que lloretas y llebrusca:

¿No 's veritat, Pere Llusca?

JUAN CAPISTRANO.

LA BANDERA ESPAÑOLA (*)

Si, cuando la fiera
batalla se enciende,
alguno pretende
la espalda volver,
la patria bandera
que el ánimo agita,
¡Vergüenza! le grita,
¡Morir ó vencer!

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Tú á los batallones
infundes alientos,
de los campamentos
al rudo vaivén.
¡Ay de quien te rinda,
pabellón sagrado,
sin ser arrancado
su brazo también!

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Si en hora maldita
manchada te vemos,
por tí lucharemos
con igual ardor
que si alguien osara,
con lengua siniestra,
de la madre nuestra
manchar el honor.

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Te elevan un himno
de eterna armonía,
Lepanto, Pavía,
Gerona, Madrid.
Al moro probaste,
lavando tu afrenta
que aun vive y aliento
la raza del Cid.

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

La mar en que sólo
se habían mirado
el cielo estrellado,
la lumbre solar,
por la vez primera
de asombro latía,
mirándote un día
sobre ella flotar.

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Cual nube que ciñe
la pálida luna,
cuando tu fortuna
serena brilló,
la esfera ceñiste
del globo sombrío
y por el vacío
contigo rodó.

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Agora la patria,
con llanto sublime,
á la sombra gime
del viejo laurel.
Agora contigo
su pecho restaña,
agora te baña
su llanto de hiel.

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Pero en tu ropaje
de grana y de oro,
secando su lloro
se sabe envolver;
ergir animosa
la pálida frente,
y en torno, la ardiente
mirada tender.

El sol de oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

Doblegóse al peso
de su gran corona;
mas no la abandona
su antiguo valor.
Si alguno te ultraja,
bandera querida,
te verán teñida
de un solo color.

El sol del oriente colores te dá.
Un aura de gloria meciéndote va.

JUAN ALCOVER.

(*) Escrita para ser puesta en música y cantada por un coro de aficionados de cierto Regimiento.

Tribuna Pública

PALMA-SOLLER

II.

Conocidas a grandes rasgos las notas que llevamos apuntadas, cumplenos manifestar ahora si nos es posible la importancia de este ferrocarril, por la dificultad que envuelve la demostración de axiomas y axiomas son las ventajas de esta vía férrea, que más que ventajas son la necesidad absoluta de su establecimiento.

Dos puntos de la más alta importancia industrial une esta vía férrea con Palma y uno de ellos que es Esporlas, bien distante del mar, ó á lo menos de puerto utilizable. Sóller posee hoy 10 fábricas entre curtidos, hilados, zapatería y cemento, y es evidente que la vía férrea no solo aumentará el consumo de las actuales sino que otras se edificarán dando el consiguiente beneficio á la población y al tesoro público.

En Esporlas aún es mayor si cabe el movimiento fabril, contándose dos batanes, tres molinos de cortezas, tres fábricas de cartón, tres de lana, una de tejidos y tres de cemento, para esta producción necesitan economías y rapidez para la importación de algunas primeras materias y para la exportación total de los productos elaborados.

Las demás poblaciones, que serpentea la línea, son agrícolas y es evidente la importancia que adquirirán con los beneficios que proporcionará á sus productos cosechados el ferrocarril. Baulbúfar y Estalleuchs forzosamente serán tributarias á la línea y creemos innecesario apuntar los beneficios que á ambas poblaciones reportará.

Tarifas

Las que se proponen son las vigentes en los ferrocarriles económicos de España.

Viajeros por kilómetros:

En 1.ª clase. 0.09
En 2.ª id. 0.05

Mercancías por tonelada y kilómetro:

En 1.ª clase. 0.20
En 2.ª id. 0.16
En 3.ª id. 0.12

En estos precios no se hallan comprendidos los recargos impuestos ó concedidos por la legislación vigente.

Cuadro estadístico

Número de habitantes en las villas y pueblos donde se desarrolla la línea y sus inmediaciones:

Table with 2 columns: Location and Population. Includes Palma (60,000), Son Sardina (4,000), Establements (1,500), Puigpuent (2,000), Esporlas (3,000), Baulbúfar (750), Estalleuchs (1,000), Valldemosa (2,000), Deyá (1,000), Fornalutx (1,750), Sóller (9,000), Total (86,000).

Son Sardina.—Fábricas de tejidos.—Productos agrícolas, almendras y cereales.

Establements.—Fábricas de harinas, mosaicos y tejidos.—Variado producto agrícola.

Puigpuent.—Productos agrícolas, aceite algarrobas é higos.

Esporlas.—Batanes, fábricas de cartón, de mantas, de harinas, de tejidos, de yeso y de cemento.—Variados productos agrícolas.

Baulbúfar.—Fabricación de vinos y licores.—Productos agrícolas: vinos, arbolados frutales y bosques. Exportación de gran cantidad de pescado.

Estalleuchs.—Variada producción agrícola.

Valldemosa.—Fabricación de tejidos y ladrillos.—Producción agrícola: cereales, aceites, almendras, higos, frutas de todas clases y hortalizas. Sitio predilecto para veranear.

Deyá.—Producción agrícola muy variada, frutos y legumbres, iniciándose en este punto fábricas de calzado.

Sóller.—Fábricas de curtidos, de tejidos, de chocolates, de harinas y alfarerías. Productos agrícolas, inmensos naranjales y limoneros, frutas de todas clases y hortalizas en elevada escala, etc.

Conocidos á grandes rasgos ya los precedentes datos podemos apuntar desde luego con exactitud relativa los rendimientos de la línea que nos ocupa.

Según Sevel apoyado en el resultado obtenido en líneas de interés local en Francia, el número de viajeros en los departamentos mas cercanos á las capitales de siete veces el número de sus habitantes, en las cercanías de Lión, de seis, de cinco en el Oeste y de cuatro al mediodía. Si tomásemos estos datos, siendo de 26 mil el número de habitantes sin contar la capital, Palma tendríamos contando la proporción mínima de Francia, el número de ciento cuatro mil viajeros y como estos por lo regular regresan, el número de viajeros sería el de 208 mil.

Según Mr. Michel en su importante trabajo: Sur les chemins de fer d'intérêt local

eleva el coeficiente de viajeros poniendo como término medio el de 550.

En los ferro-carriles de Tesalia (Grecia) establécese la cifra de 150 viajes por habitante, y contando la capital, que en los anteriores cálculos no se contaba, tendríamos un total, de 949.000 viajeros.

Creemos oportuno recurrir á estos procedimientos en los casos en que el tráfico no se haya desarrollado, pero en nuestro caso que podemos calcular el movimiento actual y si quisiéramos darle un aumento, siendo de sobra conocido el notabilísimo que una línea férrea imprime. Tampoco contaremos el movimiento intermediario entre estaciones, casi siempre en estos ferro-carriles muy reducido, así es que si contásemos el tráfico de las diferentes estaciones con Palma haciendo una sola excepción, que será desde Sóller á su puerto, tendremos el siguiente movimiento diario.

Table with 4 columns: Destination, Ks., Vgs., V. Ks. Includes De Sóller marítimo á Sóller (4 50 200), De Sóller á Palma (47 60 2820), De Deyá á Id. (38 15 570), etc.

Lo que nos dá un recorrido medio por viajero de 195 ó sean 20 ks. obteniendo por lo tanto entre la ida y la vuelta 376 viajeros que representan kilómetros de pago 11226.

Si la proporción entre viajeros de 1.ª y 2.ª se establece, como es regular en esta clase de vías de 25 p en 1.ª y 75 p en 2.ª la tarifa media será de 0.06 y tendremos 11.226 multiplicado por 0.6=6735.6. El número de viajeros anuales es de 105.120 superior á los dados, pero tomamos en cuenta el aumento forzoso que ha de haber.

Para las mercancías tomamos la proporción existente en la línea de Palma á Manacor, aunque sea inferior al tonelaje de esta línea por carecer aquella de villas industriales, que es de un viajero por cada 310 toneladas y así tendremos que las toneladas kilométricas serán 3.621 á 0.16=57936.

Resulta pues:

Viajeros diarios, producto. 6735.6
Mercancías, producto. 57936

Total. 125292

Y anualmente un producto bruto de 457.315'80.

Los gastos anuales de explotación y conservación, si en algunas líneas asciende al 60 p en cambio en otras como la de Bilbao á Durango, solo llega á 33'10 p; sin embargo creemos no ser optimistas admitiendo un 50 p y obtendremos un producto neto de 228.657'90 ó sea un producto kilométrico de 4.483'48, permitiendo este ingreso el reparto de un interés, de 852 p, entendiéndose como interés propiamente dicho y amortización del Capital.

Resumiendo los precedentes apuntes diremos que la empresa acometida para llevar á efecto la construcción del ferro-carril tiende á desarrollar y á llenar un vacío en la dilatada y floreciente comarca, y cubrir una necesidad que se impone, con provecho material y moral del país todo.

Sería interminable nuestra tarea si descendiésemos en nuestros apuntes al minucioso cálculo y detalle que nos ofrece la memoria para dar una idea de «Las Rasantes en su sección Única» del «Avance de Presupuesto, Sección Única» comprendido en su Trozo 1.º-Trozo 2.º y Trozo 3.º y solo nos limitaremos á copiar el «Resumen del Avance del Presupuesto».

Sección Única

Table with 2 columns: Item and Ptas. Cts. Includes Trozo 1.º (597042.58), Trozo 2.º (701.564.53), Trozo 3.º (899.258'91), Telegrafo (14.000'00), Material móvil (295.000'00), Imprevistos 7 p (175.480'34), Total (2.682.342.36).

Hemos dejado correr la pluma, sin apercibirnos ante el cúmulo de datos y muy detallados cálculos que la memoria á que nos referimos nos ofrece. Celebramos habernos engolfado en ellos aún á riesgo de abusar y quizás agotar la paciencia de los lectores de «El Noticiero»; en cambio nos congratulamos de haber cumplido el compromiso contraído con nuestro amigo su Director y satisfacer aunque de una manera incompleta, los naturales deseos que abrigan los habitantes de las comarcas favorecidas.

Quedando de V. afmo, S. S. y A.

J. S. GUARDIOLA.

Como piensan muchos

Este título damos nosotros, la Redacción del SOLLER, á un remitido que vió la luz pública en el Noticiero Balear de ayer, y que copiamos á la letra, retirando el artícu-

lo editorial que tenemos compuesto, sin perjuicio de publicarlo en el próximo número, para que nuestros lectores no vean parcialidad de ningún género en los comentarios que nos merezca el asunto que ocupa hoy la atención del público sollerense, sino que por el contrario, conociendo lo que digan personas extrañas á la Redacción y en otro periódico, vean claramente ya por lo que llevamos dicho ya por lo que pensamos decir, que otros piensan como nosotros, pudiendo además añadir, para inteligencia de todos, que estos otros son muchos ya en el pueblo.

Dice así el Remitido de referencia:

Señor Alcalde del magnífico Ayuntamiento de esta villa:

Porque le queremos á V. bien y le deseamos acierto en todos sus actos de gobierno y administración, nos atrevemos, por vía de amistosa advertencia, á dirigirle dos palabras.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el 25 del corriente, á guisa de prefacio, pronunció V. un discurso para decir con mas ó menos buenas palabras, á sus administrados lo que no puede usted demostrarles según parece, con hechos.

Dijo V., Sr. Alcalde, que no era usted, como podría suponerse, contrario al proyecto del alumbrado público por gas: que todos los reparos que apuntaría usted en el transcurso del examen y discusión del pliego de condiciones que, para la subasta, presentó una Comisión del Ayuntamiento, se encaminaban solamente á defender los intereses del Municipio y no en ningún modo á obstruir la realización de proyecto tan simpático. Muy bien dicho, señor Alcalde, muy bien dicho.

No obstante: en la penúltima sesión demostró V. tan evidentemente lo contrario, que, después de leído el extracto de aquella, publicado en el último número de el SOLLER, á la inmensa mayoría de sus súbditos no logró V. convencerles con su paradítico discurso.

Las manotadas, sombrerozcos y demás desplantas de este jaez, con que discutía V. en la noche del 16 del actual; el empeño que demostró V. en que no comenzara jamás la discusión serena y razonada del citado pliego de condiciones; y aquel despótico se levanta la sesión, pronunciado con su proverbial tono señorial, en el momento en que algunos compañeros de V. insinuaron la idea de tratar y estudiar un asunto que, tras un mes de cómoda siesta en la mesa del Consistorio, había hallado unos dignos defensores....; todo esto, señor Alcalde, nos demuestra, apesar de lo que nos dijo V. en su mencionado discurso, que no quiere V. gas.

Y si no bastara lo apuntado para sustentar nuestra opinión, que lo es de la generalidad de sus súbditos, ahí va más.

En la sesión de ayer, y después de haber intentado, como hemos dicho con su profesión de fé, con su introito-protesta, borrar de la mente de sus pacientísimos compañeros y del público, el malísimo efecto producido por su quirotada del 16, hizo usted todo lo humanamente posible para que comprendiésemos el inmenso odio que siente por aquel pliego de condiciones que, dicho sea de paso, está basado en los mejores de España y que empezó V. seguidamente á atacar despiadada y desgraciadamente.

No podemos comentar la discusión del primer artículo. Solo diremos á usted, señor Alcalde, que la votación que, á su entender, fijó el acuerdo, es nula.

El art. 2.º dice, poco mas ó menos, lo que sigue: El concesionario se obliga á facilitar todo el gas necesario para el alumbrado público del casco de la población, ensanche proyectado, etc.

Reflexione con calma, señor Alcalde, sobre el contenido de este artículo. ¿Comprende V. lo que quiere decir?... No nos parece difícil.

Y sin embargo propuso V. que fuera modificado en el sentido de que el concesionario se ha de obligar á canalizar todo el casco de la población.

Varios concejales y el señor secretario del Ayuntamiento se esforzaron en demostrarle que el artículo decía lo mismo que V. quería; pero V. que no dá nunca su fornido brazo á torcer, repitió por diez ó doce veces su proposición y tuvo que levantarse la sesión, por lo avanzado de la hora, sin tomarse acuerdo sobre el particular.

Señores del Ayuntamiento de Sóller: ¿entienden todos Vds. el castellano? ¿Como no pudieron Vds. explicar claramente lo que decía el artículo en cuestión, al señor Alcalde?

A los asistentes al Consistorio les pareció anoche que algunos de nuestros ediles andan muy necesitados de unas cuantas leccioncitas. Y supuesto que tienen Vds. buenas escuelas y maestros retribuidos por el pueblo, bueno fuera que nuestros gobernantes aprovecharan la ganga.

Señor Alcalde: ¿en qué quedamos? ¿Defiende V. los intereses del municipio, ó quiere V. divertirse durante unas cuantas noches, á costa de la paciencia de sus gobernados, presentando proposiciones tan tontas como la de marras?

Lo que V. quiere, como es de ver por la muestra, es ganar tiempo, obstruir, salirse con la suya.

Así no se defienden los intereses del municipio; lo que se hace es aburrir al público que paga y prepararle para otra campaña tan célebre como la de no muy feliz recuerdo para alguien.

Sóller prefiere ver claro, tener bien alumbradas sus calles, á gastar sus fondos en arreglar caminos de utilidad y tránsito muy poco generales.

Y sobre todo lo que no queremos es que se nos gobierne porque sí; Sóller no ha de ser un pueblo para un Alcalde; usted ha de ser un Alcalde para Sóller.

A D. Jaime Rullan y Bisbal: Señor Rullan: V. firmó el pliego de condiciones como individuo de la Comisión; V., aunque no lo compuso, asistió á la previa lectura para la presentación al Ayuntamiento y se halló V. conforme.... y V. se atrevió á decir que no estaba de él enterado y ha ido siguiendo en un todo y paso á paso al Sr. Alcalde en su obstruccionista campaña.

Los que obran como el señor Rullan y Bisbal, al reflexionar con calma lo hecho, deben inmediatamente renunciar el cargo que desempeñan en el Consistorio, de lo contrario, se exponen á una rechafla general.

Nuestro aplauso á los señores concejales que mantuvieron su dignidad en la sesión penúltima, oponiéndose á que el señor Alcalde suspendiera la sesión por una genialidad mas.

Sóller 26 Julio de 1892.

ODON.

PLUMAZOS

Palma, 29 Julio.

Bien vengas mal si vienes solo, dice un añejo refrán.

No eran bastantes las calamidades que sobre nosotros pesaban aguantando á Cánovas del Castillo que al paso que va no se le podrá dentro de poco resistir mas que como poeta lírico; era preciso apurar la copa hasta las heces como dice un orador mallorquin cursi tan amigo de frases hechas como enemigo del jabón de los Príncipes del Congo.

El martes un voraz incendio destruye la casa del predio «Son Busquets» de este término municipal dejando casi en la miseria á un pobre colono de los que pagan lo que se le antoja á Concha Castañeda; anoche otra vez el destructor elemento amenaza convertir en cenizas la Refinadora de Petróleo propiedad del opulento comerciante Manuel Salas y casi milagrosamente se salva Palma de un día de luto, gracias á que el fuego se localizó en el almacén de ortujo.

He de consignar que todas las autoridades esturvieron desde los primeros momentos en los lugares de mas peligro.

Cuando escribo estas líneas, diez de la mañana, me participan por teléfono acaba de extinguirse el fuego.

De los males el menor.

Contrasta con estas noticias negras como las noticias que trae de París Navarro Reverter, la fiesta alegre que se prepara en la Plaza de Toros el domingo.

Rafael II califa del toro cordobés ha pasado al claro como el dice mesmamente para que nosotros los descendientes de los honderos veamos como se quiebra en la cabeza, como se lancea de capa, como se hace de la brega una filigrana y como se arrancan y meten el brazo los toreros de calidad.

Animarse los de allende el Coll. que toreros como Guerrita caen pocos en libra, en estos tiempos de toreros decadentes y políticos averiados.

La salud pública no anda todo lo bien que fuera de desear por acá.

Los moradores del Prat de San Jordi andan á la greña con las intermitentes y en la Vileta se registran casos de tifus.

Pero en cambio los Tenientes de Alcalde andan por ahí en busca de basura para salvarnos del cólera.

A la postre verán Vds. como lo del cólera es una broma de los señores de la Junta de Sanidad.

Lo que no es broma es el tifus; pero ese es de casa, y es de muy mal gusto no proveerse en el extranjero de todo, hasta de enfermedades.

Para Septiembre se preparan grandes festejos de los que tocarán buena parte á ese hermoso pueblo cuyo nombre ostenta con orgullo, en la cabecera, el simpático semanario para el que trazo estos duros plumazos.

Los organizadores han jurado sobre un verde fagín de concejal, no admitir ningún elemento oficial.

Que les conste á los de por ahí.

Para plagas bastale á Mallorca con la Filoxera que si Dios y Perelló con su específico mediante, no dan de ella buena cuenta, se encargará tan simpático bicho de liquidarnos.

FILEMON.

Crónica Local

La fiesta del domingo y lunes, que celebraron con toda solemnidad los vecinos de las calles de San Jaime, Moragues, San Pedro y Padre Baró, nada dejó que desear, quedando en extremo satisfechos los vecinos de las mismas y el público numerosísimo que fué á tomar parte en aquella. Los adornos de dichas calles consistieron como de costumbre en banderas y gallardetes en lo alto y papeles de colores combinados de manera que desde un extremo á otro parecían las calles cubiertas por extensa bandera nacional. La iluminación fué completa y de buen gusto desde la esquina de la calle de San Nicolás hasta una mitad de la de San Jaime; la demás resultó deficiente, según costumbre también.

En la plaza de Estiradors, alumbrada con tederos, hubo animado baile al estilo del país al mismo tiempo que la banda solleonesa amenizaba las veladas tocando en el tablado levantado en la unión de las calles de Moragues y San Jaime escogidas piezas de su repertorio.

Terminó la fiesta en cada uno de los días con serenatas y baile en algunas casas particulares de dichas calles.

Gracias á la amabilidad del director de la música de capilla, nuestro amigo D. Antonio Alberti Pbro., pudimos pasar en la noche del domingo un rato de verdadero solaz pues que nos invitaron y aceptamos con mil amores la invitación, á oír buena música, admirablemente interpretada por los inteligentes profesores que habían venido de Palma para tomar parte en la festividad religiosa que tuvo lugar el lunes en la iglesia de San Francisco.

Y en efecto allí pudieron gozar los verdaderos aficionados, pues que ninguno de los números tocados por tan hábiles músicos tuvo desperdicio, siendo todos ellos calurosamente aplaudidos y muy en particular un dúo de violín y violoncelo con acompañamiento de piano y unas variaciones de clarinete sobre motivos de *El carnaval de Venecia*.

Mil gracias al Sr. Alberti, al que suplicamos nos proporcione mas á menudo veladas como la del domingo, y cordial felicitación á los profesores, cuyos nombres sentimos ignorar.

En la misma noche fueron obsequiados por medio de serenatas varios Jaimés por algunos aficionados al divino arte, que continuaron hasta hora bastante avanzada.

Según nos han avisado, en el artículo que publicamos en nuestro número anterior titulado *Palma-Soller*, y que copiamos de nuestro colega *El Noticiero Balear* por referirse al importantísimo proyecto de unir nuestro puerto con la capital por medio de una línea férrea, aparecieron algunas equivocaciones que, aun cuando partían sin duda de algún error de caja al tomar dicho colega el artículo del original, no tenemos inconveniente alguno en corregir, deseosos de que quede la verdad en su lugar y seguros de que no ha de tener en ello inconveniente el autor del artículo.

Las de mas bulto son al tratar de la longitud del tunel de *Cas Bleda*, que apareció escrito 925 metros cuando ha de ser solo de *treiscientos veinte y cinco*, y al hablar de los carriles ó railes en que se lee que pesarán 21'25 kilogramos, á 0. Bessemer tipo Bignole cuando debe decir *que pesarán 21'25 kilogramos siendo de acero Bessemer, tipo Vignole*.

En la subasta verificada el 25 del actual por el Sindicato de Riegos para la reconstrucción de la presa de mampostería destinada á recoger las aguas de la 2.ª sección, fué adjudicada dicha obra á D. José Pizá y Vicens por la cantidad de tres mil trescientas treinta y siete pesetas; siendo de cuenta del Sindicato el suministrar el cemento que se invierta en la misma.

El miércoles de esta semana cayó una piedra enorme rompiendo el pié de una escalera en el instante mismo, en que un maestro albañil y su peón clavaban desde lo alto de la misma una viga, en una casa de la barriada de *San Pollos*. Como cayó la escalera, cayeron también los operarios y la viga encima, resultando tener uno de ellos dislocada una pierna y fracturada una costilla el otro.

Sentimos vivamente esta desgracia.

Desde mucho tiempo á esta parte no habíamos visto tanta abundancia de pescado en esta, llegando á venderse estos últimos días á 7 céntimos de peseta el kilogramo.

Dicemos que los pescadores á quienes obliga la abundancia á vender á tan bajos precios han resuelto ir en comisión á pedir al Ayuntamiento una rebaja en los derechos de Consumo, pues que una vez pagados estos y restados las pérdidas que les ocasiona la recomposición de las redes, nada les queda.

Esperamos que nuestros representantes á esta ocasión tengan una justa posición.

¿Que pasa en el seno de algunas sociedades solleenses con tanta dimisión?

Los señores que formaban la Junta Directiva del *Círculo Recreativo*, todos á la vez, excepción hecha del Depositario, dimitieron sus cargos, y los Sres. D. Antonio Juan Aleover, D. Bartolomé Canals y Cabot y D. Francisco Forteza, únicos de la Junta Directiva de la *Compañía de Diligencias* con residencia en Sóller, han dimitido también. ¿Que pasa repetimos?

Veremos de informarnos.

Al principio de esta semana, según noticias fidedignas, vendiéronse acciones del *Banco de Sóller* á 36 duros, y á la hora de entrar en prensa el presente número, cuando íbamos á variar las cotizaciones hemos sabido que existe papel, es decir que hay quien desea vender de dichas acciones á 32 duros.

No comprendemos tanta variación en tan pocos días ni la causa; no obstante, esta es la verdad.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales señores Colom, Coll, Pons (D. Juan), Pizá, Pons (D. Nicolás), Bernat, Mayol y Rullan y Bisbal, se declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, en la noche del lunes, pues que no se había celebrado por falta de número en la del sábado.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de un oficio de la Excelentísima Comisión provincial referente á costear los gastos para el establecimiento del cordón sanitario en los pueblos del litoral y demás servicios. Acordó el Ayuntamiento prestar su conformidad.

Leyóse un oficio del Ingeniero encargado de la carretera de Palma autorizando cubrir la cuneta de la misma contigua al camino que conduce al claustro del Convento.

Acordóse aprobar la venta de la sepultura n.º 113 del ensanche del Cementerio verificada por D. Antonio Arbona y Pons á favor de D. Francisco Castellet y Molins.

Acordóse también pasara á la comisión de Obras una instancia presentada por Bartolomé Frontera y Colom como encargado de Mateo Escalas y Pons, pidiendo autorización para construir un muro de contención en la finca de su representado nombrada *St. Ponce de Capès*, lindante con el torrente de Fornalutx.

Igualmente se acordó enagenar los solares números 29 y 30 del ensanche del Cementerio para la construcción de un panteón á favor de D. Francisco Castellet y Molins.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó la dimisión de los 67 metros 70 centímetros de piedra caliza labrada, suministrados por Antonio Colom para la construcción de una acera en la plaza de Estiradors, cuyo importe asciende á 355'43 pesetas. Acordóse el pago de dicha cantidad.

Se acordó la reconstrucción de un trozo de muro de sostenimiento de la propiedad del D. Antonio M.ª Pons, lindante con el camino vecinal de Biniaraix, cuyo propietario cede gratuitamente la parcela de terreno que sea necesario utilizar de su dicha propiedad para que guarde la misma alineación del que existe construido en su parte inferior. Y á fin de que el labrado de las piedras sea uniforme, está conforme aquel en abonar la diferencia de precio que acaso pueda resultar entre el que se adopte para la del nuevo muro y el adoptado para las del de que se ha hecho mérito.

Dióse cuenta de que los vecinos de la barriada *Cas Panarés* solicitaban una subvención para la reconstrucción del puente conocido con el propio nombre, que fué destruido por la inundación que tuvo lugar en 1885. Enterado el Ayuntamiento acordó que la comisión de Obras examinará la de que se trata y diera el correspondiente dictamen para la resolución que se estime procedente.

Se acordó satisfacer 636'75 pesetas por dietas devengadas por los escribientes temporeros en la confección del reparto de la contribución territorial, formación de las listas para la rectificación del censo electoral, y el padrón de vecinos y de cédulas personales.

El Sr. Pons (D. Juan) despues de recordar el acuerdo del Ayuntamiento de sustituir el alumbrado público de petróleo por el de gas, y el nombramiento de la comisión encargada de la confección del pliego de condiciones presentado á la aprobación del Ayuntamiento, dijo que á pesar del tiempo transcurrido desde dicha presentación no se había empezado todavía la discusión de dicho pliego, pidiendo en consecuencia se empezara en aquel mismo acto la mencionada discusión.

El Sr. Rullan y Bisbal hizo uso de la palabra seguidamente y dijo que si en efecto fué nombrado de la Comisión de Referencia son inmotivados los cargos que se le hacen por cuanto no fué nunca llamado por sus compañeros para la redacción del pliego de

condiciones mas que una sola vez en que se le dió lectura del mismo y que puso algunos reparos siendo uno de ellos el de la duración del contrato.

El Sr. Colom contestó que los demás de la Comisión no se habían reunido jamás sin él y que el tal reparo no lo hizo puesto que los tres de comun acuerdo resolvieron fuera la duración del contrato la de 25 años.

Negó uno y afirmó el otro hasta que el Sr. Presidente les suplicó dejaran la paja y fueran al grano.

El Sr. Pons (D. Juan) se esforzó en demostrar al Sr. Rullan y Bisbal que tenía iguales motivos que sus compañeros de comisión para estar enterado de las condiciones presentadas y que como ellos había prestado á las mismas su conformidad, prolongándose entre ambos un diálogo que no continuamos por carecer de interés.

El Sr. Mayol dice que para ir al grano precisaba antes saber de una manera cierta si en efecto el Sr. Rullan y Bisbal formaba parte de la Comisión que presentaba el pliego de condiciones á la aprobación del Ayuntamiento y cuya pregunta quedó sin contestación.

El Sr. Presidente dijo que tenía formado un pliego de reparos y pidió se leyera una proposición que puso sobre la mesa.

El Sr. Mayol contestó que si quería tomar parte en la discusión, debía abandonar antes la presidencia.

El Sr. Pons (D. Juan) añadió que se guardara los reparos, que quería el Sr. Canals presentar englobados, para aplicarlos á los artículos correspondientes en cuanto llegue á ellos la discusión.

El Sr. Colom abundó en las mismas ideas del Sr. Pons.

El Sr. Canals cedió la presidencia al señor Pons (D. Juan) y usó de la palabra acto seguido para manifestar sus propósitos confesando que no era contrario al gas ni se había de oponer á que se alumbrase la población por medio de dicho fluido, pero que en cumplimiento de su deber debía velar el Ayuntamiento por los intereses del comun y no consentir jamás en que se esclavizara á la Corporación ni se gravase extraordinariamente al Municipio; que él había estudiado el pliego y notaba en él algo que corregir en la parte económica del mismo, y que como nada entendía en la técnica pensaba proponer tan luego quedara terminada la discusión fueran consultados los artículos que tiene anotados á dos ingenieros y á dos abogados la económica para obrar en consecuencia.

El Sr. Mayol dijo que por lo mismo que el Sr. Canals había estudiado el pliego no lo habían podido estudiar los demás, pues que se lo había llevado á su casa cuando debía permanecer sobre la mesa, según acuerdo tomado en la última sesión, y que él había ido á estudiarlo y no lo había encontrado.

El Sr. Canals afirmó y dijo le asistía derecho.

El Sr. Mayol dijo que no le asistía y que no obstante se lo tomaba, lo cual no dejaba de ser un abuso.

Y como le contestara el Sr. Canals que si no estaba conforme protestara, protestó el Sr. Mayol y pidió se hiciera así constar en el acta.

Empezó la discusión con la lectura del artículo primero, y usó de la palabra el Sr. Canals para manifestar el primero también de los reparos del pliego que había formado.

Dijo que no podía estar conforme en que la duración del contrato fuera de 25 años porque aquello era esclavizar al pueblo, obligándole á permanecer atado tan largo periodo. Que el Ayuntamiento debe ser libre mucho antes y fijó en 10 años la duración del contrato para el suministro del gas.

El Sr. Mayol dijo que el Ayuntamiento mediante dicho pliego trataba mas bien de esclavizar al contratista quedando él completamente libre, pues que si bien fija en 25 años el tiempo de la duración del contrato, en otro artículo se expresa que si durante este periodo de tiempo quiere el Ayuntamiento establecer otra clase de alumbrado que la práctica haya sancionado como mas útil y económico, debe quedar rescindido el que se discutía, solo con la condición de favorecer al contratista de éste en la nueva subasta prefiriéndole en igualdad de condiciones á los demás que se presenten para la explotación del nuevo alumbrado.

Fué leído dicho artículo, que dice en efecto lo manifestado por el Sr. Mayol.

El Sr. Canals se extrañó de que conociera el Sr. Mayol este artículo cuando no había podido leer el pliego teniendo él en su casa; pero habiéndole contestado éste se había enterado despues que lo hubo devuelto, siguió el primero combatiendo tambien la preferencia que se propone tenga la empresa que firme el primer contrato con el Ayuntamiento para el suministro del gas, pues que, dijo, esto es en efecto esclavizar al Municipio en perjuicio del comun toda vez que si durante el tiempo espresado quiere sustituirse el alumbrado de gas por el eléctrico, por ejemplo, no habrá empresa que venga á ofrecerse conociendo la cláusula en que se dá preferencia al contratista del gas,

por cuya razón tendremos que seguir pagando el servicio al precio que quiera imponeremos el único licitador que se presente.

Contestó el Sr. Mayol y en el debate intervino además el Sr. Colom; mas como el Sr. Presidente (D. Juan Pons) manifestara deseos de intervenir tambien, cedió la presidencia al Sr. Pons (D. Nicolás) quien manifestó algun embarazo en el cumplimiento de su cometido á causa sin duda de la poca costumbre, pues que probablemente era aquella la primera vez que ocupaba la presidencia.

No seguiremos los dimes y diretes de los señores que combatieron y defendieron el primer artículo porque dejaria de ser esta reseña un extracto de lo sesión y ocuparia todo el espacio de que podemos disponer y alguno mas. Siguió discutiéndose, repitiendo casi siempre las razones que hemos apuntado, aclarándolas ó ampliándolas, hasta que considerándose suficientemente discutido se pasó á votación.

Quiso saber el Sr. Mayol antes de emitir su voto si en efecto el Sr. Rullan y Bisbal formaba parte de la Comisión que presentaba á la deliberación del Ayuntamiento aquel pliego de condiciones, y repitió la pregunta hecha anteriormente, á la que contestó afirmativamente el aludido.

Votaron la duración de 25 años los señores Pons (D. Juan), Colom, Coll y Mayol; la de 15 años el Sr. Rullan y Bisbal, y la de 10 los señores Canals, Pizá, Bernat y Presidente.

El caso era nuevo, por lo que no se atrevió á resolverlo el Sr. Secretario, basado en lo que previenen los párrafos penúltimo y último del artículo 105 de la ley municipal; así es que fué llamado el abogado D. Francisco Serra para que manifestara su opinión. Dijo este que en su concepto debía prescindirse del voto del Sr. Rullan y Bisbal, y resultando entonces empate debía repetirse la votación si los reunidos consideraban el asunto de caracter urgente.

Así se hizo en efecto: se consideró urgente y se repitió la votación, votando todos como habían votado anteriormente, pues que por segunda vez consintió el Sr. Presidente votara el Sr. Rullan y Bisbal fuera de las dos proposiciones que se habían discutido, y decidió luego el voto del Presidente, quedando acordado (?) que la duración del contrato sea la de diez años.

Se pasó entonces al artículo 2.º al que tambien tuvo algo que oponer el Sr. Canals, quien propuso se modificara obligando al contratista á canalizar toda la población y fijándole tiempo para hacerlo, aunque fuera mayor del necesario.

El Sr. Mayol contestó que á nadie mas que á la empresa tiene cuenta canalizar calles puesto que cuantas mas tenga canalizadas mas consumo es probable tenga, pero que en cuanto á fijar tiempo sería una exigencia que no se tiene en las grandes capitales pues que en Palma, y á pesar del tiempo transcurrido desde la instalación del alumbrado de gas, quedan todavía faroles de petróleo.

Se leyó de nuevo el artículo para demostrar al Sr. Canals que sus reparos no venian al caso en aquella ocasión; no obstante persistió en su argumento, y habiendo tocado la queda, se levantó la sesión quedando en suspenso la discusión.

Para el jueves á las ocho y media de la mañana estaba convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria al objeto de continuar la discusión del pliego de condiciones pero no pudo celebrarse por falta de número.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Hoy al anochechar se cantarán solemnes completas en preparación de la festividad de S. Vicente de Paul.

Mañana á las 9 y media horas menores y la misa mayor con música, y sermón por el M. I. Sr. Arcediano.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana á las 5 y media de la tarde se rezará una parte del SS. Rosario, y despues habrá plática por D. Ramón Colom, Pbro. en preparación del jubileo de la Porciúncula.

El lunes, á las 5 de la tarde, se cantarán vísperas, y al anochechar completas solemnes.

El martes, fiesta de N.ª S.ª de los Angeles. A las 7 de la mañana, se celebrará misa de comunión general. A las 9 y media, se cantará tercia, y despues la Misa mayor en la que predicará D. Bartolomé Pons, Pbro. Terciario.

Por la tarde, á las cinco se cantarán vísperas y despues habrá visita solemne del jubileo.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4.

DEFUNCIONES.

Día 24.—Antonia Coll y Palou, de 14 años, soltera (Manzana 57 n.º 6.)

Día 24.—D. José Borrás y Castañer, de 69 años, soltero (calle de la Lira n.º 23.)

COMPANIA DE NAVEGACION DE SOLLER

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Sociedad y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos de la misma, se ha acordado el pago de cuarenta y cinco pesetas del décimo dividendo pasivo, fijándose el plazo de quince días, a contar desde el 1.º de Agosto próximo, para hacer efectivo el pago de dicha cantidad, designándose de nueve a doce de la mañana, para verificarlo en las oficinas que ocupa esta Sociedad, calle de la Reina número 12.

Ferrocarriles de Mallorca.

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892. De Palma a Manacor y la Puebla, a las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde. De Manacor a Palma, a las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde. De la Puebla a Palma, a las 7:25 ma. y 5:55 tarde. De Manacor a La Puebla, a las 7 mañana y 5:45 tarde. De la Puebla a Manacor a las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde. Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma, a la 1 tarde.

CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y sábado 2 tarde via de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 5 tarde via de Alcudia. SALIDAS DE SOLLER. Los domingos a las 2 de la mañana y los demás días a las 4. Llegadas a Palma. De Barcelona, jueves 11 mañana via de Alcudia y sábado 6 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 9 mañana. LLEGADAS A SOLLER. Todos los días a las 6 de la tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', and 'MADRID'. Lists various financial instruments like 'La Solidez', 'Credito Balear', 'Cambio Mallorquin', etc., with their respective values.

Table listing 'BARCELONA' market prices for 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'Banco Hispano-Colonial', 'Ferro-carriles del Norte', and 'Francos'.

MERCADO DE INCA

Table listing 'Precios corrientes el 28 de Julio' for various goods like 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal', 'Cebada del pais', etc., with prices in pts. and gr.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PERO. CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

Large meteorological table with columns for 'TERMOMETROS', 'MAÑANA', 'TARDE', 'VIENTO', 'Atmosfera', 'Pluvio', and 'Observaciones'. Contains data for multiple days.

NOTA. Cuando la escala de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado. —El estado del cielo, en la casilla Atmosfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto. —Las horas de observación son: a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —Los termómetros están a la sombra.

Sección de Anuncios

COGNAC FINO DE MOGUER

F. GIMENEZ Y COMP.ª. — Andalucía. COMPETENCIA con las mayorés marcas extranjeras; absoluta pureza y elaboración esmerada. PRECIOS. —Una caja con 12 botellas, marca 3 castillos, 36 pesetas. —Una caja 12 botellas 2 castillos 30 pesetas. Por litros sin envase: un litro, marca 3 castillos, 3 pesetas. —Un litro, marca 2 cuartillos 2:50. Para muestras y pedidos dirigirse a D. Juan Campins, calle Comercio núm. 3. —Inca de Mallorca

A voluntad de su dueño se vende la finca llamada el Pla d'en Bieleta sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones, en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso algebe. Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones. Para informes dirigirse indistintamente a D. José Llambias, Notario; a D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución ó a D. Guillermo Cardell, Hort de Vin.

VIAJE AL PUERTO. El coche-diligencia de Fornalutx, durante la presente estación de baños, irá por las tardes al Puerto, partiendo del Borne a las 4 y media, y del Puerto para la población a las 6 y media. Precio del pasaje, 0'20 pesetas.

VENTA. Se vende una porción de tierra de 44 destres de extensión, está en el punto denominado Camp de Can Chelliu, lindante con la finca Sa Seu. Tiene un cómodo porxo, algebe y un pozo de muy poca profundidad. Informarán en la calle de San Pedro número 8.

La Sollerense DE JOSÉ COLL CERBERE Y PORT-BOU (Frontera franco-española) Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

VENTA. A voluntad de su dueño desea venderse una casa espaciosa que mide en su interior 52 palmos de fachada por 60 de fondo. Tiene además un vasto corral con un cuarto de hora de agua propietaria de la fuente de S' Olla. Dicha casa es conocida por Can Gil y está situada en la calle de Isabel II. Para mas informes dirigirse a su propietario Antonio Martí y Ozonas, Camí d'es Murta. —SOLLER.

A voluntad de su dueño desea venderse una porción de tierra huerto y olivar nombrado S' hort d'anall, situado en el punto denominado Binibassi, de extensión el huerto de 265 destres y el olivar de 467, total una cuarterada, tres cuarterones y treinta y dos destres. Percibe semanalmente agua de la fuente de Binibassi desde tres horas y media despues de auochecho, el domingo, hasta las doce del día del lunes con derecho de envase en el algebe de Binibassi y en otro de la propiedad. —Darán mas informes en la imprenta de este periódico.

Desea venderse de diez a doce trozas de madera de olmo, cortados para brazos de carro. Dirigirse a Nicolás Umbert, calle de la Luna SOLLER.

La Columna GRAN ALMACEN de PEDRO J. GELABERT Y OLIVER Frutos coloniales, conservas de todas clases. — Granos, harinas cereales. — Quesos, galletas fantasía. — Thés, cafés, dulces y chocolates. — Frutas al natural, en almibar glassadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos. Ventas al por mayor y menor. Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos. ÚNICO DEPÓSITO EN INCA del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido a SEIS reales los 460 gramos. Calle de la Fortuna, 1. — Inca de Mallorca.

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: un centimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del número 20; — 2 centimos, siendo del 20 al 32; — 5 centimos del 32 al 48; y del 48 arriba a precios convencionales.

COMPANIA DE NAVEGACION DE SOLLER. Nuevo y rápido servicio entre Barcelona, Sóller, Ciudadela, y vice-versa. EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEON DE ORO. Clasificado recientemente 100. A. I. mas por el Lloyd, con un andar de 12 millas constantes, y espléndido lujo, continuará el siguiente itinerario entre los nombrados puertos: Salida de Barcelona para Sóller: todos los martes a las 7 de la tarde. Salida de Sóller para Ciudadela: todos los miércoles a las 9 de la mañana. Salida de Ciudadela para Sóller: todos los viernes a las 8 de la mañana. Salida de Sóller para Barcelona: todos los viernes a las 7 de la tarde. Consignatarios: EN BARCELONA: Viuda Orfila, Cert y Comp.ª. — Cristina-5. EN SOLLER: D. Jerónimo Estades. — Luna-12. EN CIUDADELA: D. Lorenzo Arguimbau.

